

El Consejo General de Dentistas defiende la necesidad de garantizar el acceso de la ciudadanía a servicios odontológicos de calidad

- **Con motivo del Día Mundial de la Salud, que se celebra el 7 de abril bajo el lema “Mi salud, mi derecho”, la Organización Colegial aboga por facilitar el acceso a servicios odontológicos de calidad para toda la población.**
- **El Consejo General recuerda la importancia de la salud oral como parte fundamental de la salud general y ofrece su colaboración para desarrollar e implementar el Plan de Salud Bucodental del Gobierno.**

Madrid, 5 de abril de 2024. El próximo domingo 7 de abril se celebra el Día Mundial de la Salud, fecha en la que la Organización Mundial de la Salud (OMS) defiende el derecho a la salud de todas las personas y que este año alcanza su 75ª edición bajo el lema “Mi salud, mi derecho”.

Para conmemorar esta fecha, el Consejo General de Dentistas de España recuerda la importancia fundamental de la salud oral en el bienestar general de las personas y la necesidad de facilitar el acceso a servicios odontológicos de calidad para toda la ciudadanía, independientemente de su nivel económico.

Cabe recordar que la Organización Colegial de Dentistas ha ofrecido su plena colaboración al Gobierno de España para desarrollar e implementar el Plan de Salud Bucodental con el objetivo de ampliar la cartera de servicios de la seguridad social y combatir la desigualdad.

El Consejo General de Dentistas siempre ha defendido la evidencia científica que demuestra la interconexión entre la salud oral y la salud sistémica, subrayando la enorme incidencia de patologías orales, como la caries y la enfermedad periodontal, y la necesidad evidente de que estas patologías sean tratadas a tiempo.

No en vano, la caries dental se posiciona como una de las enfermedades crónicas más prevalentes a nivel global, afectando a personas de todas las edades y estratos socioeconómicos. Esta condición no solo conlleva problemas directamente relacionados con la salud bucodental, sino que también puede ser el inicio de enfermedades sistémicas o agravar condiciones preexistentes,

evidenciando la intrínseca relación entre la salud oral y la salud general. Se estima que unos 38.5 millones de personas están afectadas por la caries en nuestro país.

"La salud oral es un componente integral de la salud y el bienestar general. No puede, ni debe, ser considerada de manera aislada", afirma el Dr. Óscar Castro, presidente del Consejo General de Dentistas de España. "Es imperativo que se reconozca al dentista como un profesional cualificado e imprescindible, cuya intervención es crucial no solo para tratar patologías orales, sino también para detectar a tiempo condiciones sistémicas que pueden manifestarse inicialmente en la cavidad oral".

Además de la caries, enfermedades como la periodontitis están vinculadas con la diabetes, enfermedades cardiovasculares y ciertos tipos de cáncer. Este vínculo refuerza la necesidad de un enfoque integral en el cuidado de la salud, donde la prevención y el tratamiento de las enfermedades orales deberían formar parte esencial de la estrategia de salud pública. Unos 18 millones de adultos en España presentan periodontitis, 5 millones en su forma grave.

"En este Día Mundial de la Salud, insistimos en la necesidad de reforzar los esfuerzos en pro de una mayor inclusión de la salud bucodental en las políticas de salud pública. Es fundamental garantizar el acceso a una atención odontológica de calidad para todos, reconociendo que la salud oral también es un derecho", ha asegurado.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.